

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°6

### Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<b>Fecha</b>	05 de marzo de 2026	<b>Hora de inicio</b>	15:00 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Teams	<b>Formato</b>	Virtual

<b>Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)</b>		<b>Organización o institución</b>
1	Leonardo Cárcamo Olivarez	Universidad Austral de Chile
2	Catalina Castillo Alegría	Universidad Alberto Hurtado
3	María Constanza Hernández Prieto	Fundación América Solidaria
4	Carla Ljubetic Grez (presidenta COSOC Niñez)	Fundación Niñas Valientes
5	Milen Panchillo Quilaqueo	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Nueva Imperial
6	Isaa Ravetllat Balleste	Universidad de Tarapacá

<b>Asistente Subsecretaría de la Niñez (en orden alfabético)</b>		<b>Cargo</b>
1	Natalia Bozo Carrillo	Jefa División de Planificación y Estudios
2	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios

<b>Resumen de temas tratados</b>
<p>Felipe Cáceres pide un espacio al inicio de la reunión para que Natalia Bozo se despida del COSOC Niñez en representación de la Subsecretaria Verónica Silva.</p> <p>Natalia Bozo expresa su agradecimiento por la colaboración de consejeros y consejeras en las diferentes instancias en las que fue consultada su opinión, recordando particularmente su participación en el proceso de construcción de la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción. Natalia Bozo se retira para dar continuidad al resto de la reunión.</p> <p>Felipe Cáceres recuerda los puntos a tratar que han sido acordados previamente por los integrantes del COSOC Niñez:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fallecimientos en residencias de protección especializada.</li><li>2. Planificación 2026.</li><li>3. Presentación con nuevas autoridades.</li></ol>

4. Informaciones varias (coordinación elección consejero SNPE, reemplazo Roberto Celedón, otras).

En relación con el primer punto, Leonardo Cárcamo expresa su preocupación por las últimas muertes de niños que vivían en residencias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez (SNPE). Propone un pronunciamiento del COSOC Niñez mediante una columna de opinión o carta al director en algún medio digital.

Carla Ljubetic manifiesta su acuerdo con dicha propuesta y señala que para trabajar en un documento colectivo, es posible ocupar un archivo compartido que el COSOC ha ocupado previamente.

Leonardo Cárcamo pregunta si es posible que la Subsecretaría de la Niñez pueda apoyar al COSOC Niñez compartiéndole contactos de medios de comunicación para facilitar la publicación de la carta.

Felipe Cáceres plantea que eso no es posible, en tanto una gestión de ese tipo podría afectar la independencia entre la institucionalidad pública y las expresiones propias de la sociedad civil. No obstante, señala que el Consejo cuenta con la autonomía para gestionar con medios u otros actores externos que estime pertinentes para exponer su opinión.

Catalina Castillo está igualmente de acuerdo con la carta o columna de opinión y menciona que desde la Universidad Alberto Hurtado es posible que cuente con apoyo para hacer la gestión que permita publicarla.

Constanza Hernández menciona que la carta o columna debería, a partir del hecho que ha ocurrido, mencionar la relevancia de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que es asunto transversal en el que todos los actores deberían estar de acuerdo.

Isaac Ravetllat sostiene que, para opinar sobre este asunto, puede ser una mejor estrategia que el COSOC Niñez se sume a la posición de otras instancias con mayor posicionamiento y conocimiento en la opinión pública, como el Bloque por la Infancia o la Red de Universidades por la Infancia (RUPI).

Carla Ljubetic señala que la carta o columna es igualmente una posibilidad de que el COSOC Niñez pueda aportar con una opinión particular en la discusión pública con otros actores.

Respecto al segundo punto de la reunión, Carla Ljubetic recuerda algunos acuerdos sobre las líneas de trabajo para el 2026, teniendo al seguimiento de la Política y Plan de Acción como un elemento central, a partir del monitoreo periódico que la Subsecretaría de la Niñez ha definido para dicho instrumento. Además, plantea que

es importante poder tener una reunión con la nueva autoridad para conocer sus énfasis y prioridades, de manera de vincularlas al trabajo del COSOC Niñez. Menciona que el futuro subsecretario Sánchez es una persona conocida dentro del mundo de los actores de la sociedad civil vinculados a niñez, y ha sido alguien cercano y dialogante.

Isaac Ravetllat considera que a lo anterior, se podría sumar también para el 2026 la posibilidad de realizar un conversatorio o seminario organizado por el COSOC Niñez, que puede ser online, y en el que se debata sobre las prioridades en materia de niñez, a propósito del estado de instalación del sistema de garantías, ley de armonización y otros.

Carla Ljubetic recuerda que hay documentos recientes que sistematizan los intereses e inquietudes actuales de la niñez y juventud, los que se podrían considerar en una instancia de ese tipo, poniendo como ejemplo el documento resumen del proceso participativo para la construcción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.

Milen Panchillo comenta que le gustaría mucho una instancia de ese tipo y en formato online, para invitar a adolescentes de algunos consejos consultivos a dar su opinión y conocer el trabajo del COSOC Niñez.

Constanza Hernández señala que sería bueno que un espacio de ese tipo estuviera acotado a un solo gran tema, y que ese tema esté vinculado a las preocupaciones e intereses de los propios niños, niñas y adolescentes.

Isaac Ravetllat sostiene que esta instancia podría ser una buena oportunidad para invitar a participar al Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, teniendo que en cuenta que es un mecanismo de representación de los consejos consultivos de todo el país.

Catalina Castillo señala la importancia de que la invitación al Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes no se convierta en un hito aislado, sino que ojalá pueda ser parte de una vinculación más permanente.

Carla Ljubetic propone aborda la última línea de trabajo de la planificación 2026 que es la revisión del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez, un asunto que viene conversándose desde el período anterior del Consejo, pero que no ha visto avances.

Isaac Ravetllat se compromete a hacer nuevamente la revisión al reglamento y entregar una propuesta de ajustes, según lo conversado previamente, al resto de las y los consejeros.

Respecto del punto N°4 de la reunión, Felipe Cáceres informa sobre el estado del proceso de selección del consejero del Consejo de Expertos del SNPE. Señala que se espera que a fines de marzo la Dirección Nacional del Servicio Civil remita al COSOC Niñez —a través de su presidenta— la terna y los antecedentes de las candidaturas, a fin de que se realice la elección de la persona que integrará el Consejo de Expertos. Por su parte, en cuanto al cupo vacante dejado por Roberto Celedón, Felipe Cáceres informa que se ha definido esperar las indicaciones de la nueva administración de la Subsecretaría de la Niñez para iniciar el proceso de elección del nuevo consejero/a.

#### **Acuerdos**

1. Leonardo Cárcamo enviará una propuesta de carta o columna de opinión al resto de las y los consejeros para sus comentarios y aprobación, mientras que Catalina Castillo gestionará posteriormente su publicación.
2. Isaac Ravetllat preparará un documento con las propuestas de ajuste al reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez.
3. Se realizará entre todos los consejeros/as un levantamiento de temas para un futuro seminario con el Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Carla Ljubetic, en representación del COSOC Niñez, enviará correo formal a Felipe Cáceres solicitando reunión con el Consejo Consultivo Nacional.
5. Carla Ljubetic, en representación del COSOC Niñez, enviará correo formal a Felipe Cáceres solicitando reunión con las nuevas autoridades de la Subsecretaría de la Niñez.
6. Carla Ljubetic, al recibir los antecedentes del Servicio Civil para la elección del Consejero Experto del SNPE, informará al resto de las y los consejeros para agendar reunión extraordinaria.
7. Felipe Cáceres informará al COSOC Niñez cuando exista una definición sobre el proceso de reemplazo del consejero renunciado.